

DILIGENCIA: El presente expediente ha
tenido entrada en el negociado de actas
el día 18-09-2012
a las 14.45 horas.

NO DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

EL JEFE DEL NEGOCIADO

Grupo Municipal IULV-CA

Antonio Rodrigo Torrijos
Portavoz

SALIDA	
N.º Exp.	281
Fecha	18/09/2012
Area	Grupo Municipal
	IULV-CA

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Propuesta del Grupo Municipal de IULV-CA del Ayuntamiento de Sevilla para que el Pleno apruebe las medidas planteadas por diversas asambleas del 15-M en Sevilla, y avaladas por más de 7.200 firmas ciudadanas, con el fin de hacer frente al problema del paro.

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las entidades locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente PROPUESTA:

Exposición de Motivos

Haciéndonos eco de las más de 7.200 firmas de desempleados/as recogidas por las Asambleas populares del 15-M de los distritos de la Zona Sur y Cerro-Amate en las oficinas del SAE ubicadas en Cerro-Amate, Sur, Macarena y Cruz Roja, exigiendo medidas políticas y sociales que remedien la situación de crisis económica provocada por el sistema financiero y el funcionamiento de la economía capitalista, presentamos esta moción en nombre de estas asambleas populares:

Nuestro país, al igual que el resto de Europa y el mundo, se encuentra inmerso en estos momentos en una profunda crisis sistémica y, como consecuencia de ello, cada vez son más las personas que padecen la lacra del desempleo, los despidos y EREs, los recortes en los salarios y en los servicios públicos, los desahucios... aumentando de esta forma tanto la pobreza como la exclusión social.

Sin embargo, mientras estos problemas afectan a la mayoría de la población trabajadora y de las clases populares, los poderes públicos son ejecutores de estas políticas y ayudan con millones de euros a banqueros y a grandes empresarios pagando intereses usurarios de la especulación con deuda pública y propiciándoles créditos millonarios para salvar sus negocios. Se cierran las bolsas de empleo, se despiden interinos, se incrementan las horas de trabajo, se facilita aún más el despido, etcétera. Estas son las acciones del Gobierno central, de este Ayuntamiento y en general de toda la Administración.

Las estadísticas son conocidas: en la provincia de Sevilla hay en la actualidad 247.094 personas desempleadas, sumando la capital la cifra de 86.669 parados, mientras que la tasa de desempleo ascendió en agosto pasado al 26,8 por ciento. Al mismo tiempo, cada día son más las miles de familias que tienen a todos sus miembros en paro y/o que no reciben ningún tipo de prestación por desempleo.

Por su parte, Cáritas atendió en 2011 a 71.383 familias en la ciudad de Sevilla (lo que supone un aumento del 6,7 por ciento con respecto a 2010 y del 120 por ciento sobre el año 2007).

Por otro lado, en lo que va de año, los juzgados de Sevilla han recibido 761 demandas de desahucio, lo que implica que estos procedimientos siguen creciendo a pesar del decreto anti-desahucios que el Gobierno central puso en marcha en marzo pasado para frenar la sangría de familias que se quedan en la calle al no poder pagar sus créditos hipotecarios.

Podríamos seguir con las cifras de la vergüenza social que, en definitiva, muestran un Estado que hace pagar la crisis a las clases populares, a la par que favorece el enriquecimiento a los poderosos, abriendo de este modo el pozo de la desigualdad social hasta límites increíbles y sólo comparables con siniestras épocas pasadas.

Y para combatir el desempleo, como explican las asambleas del 15-M, basta simplemente con repartir el trabajo entre todos. Es algo de sentido común que técnicamente resulta factible.

A saber: Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), la cifra de parados a principios de año era de 5.273.600, frente a los 17.807.500 de ocupados, por lo que el número de activos se situaba en 23.081.200 de personas.

Haciendo números redondos y suponiendo la semana de 40 horas, tendríamos que los ocupados acumulan 712 millones de horas semanales. Si dividimos este tiempo entre todos (los 23,08 millones de activos) contaríamos, por tanto, con 30,84 horas semanales por cada persona en edad de trabajar. ¡Y encima todos podríamos hacerlo! Solo quedaría repartir a los trabajadores sector por sector.

¿Y el dinero? Entendemos que, si hay recursos públicos para los banqueros, debería haberlo también para los parados.

Según el INE, el PIB en España ronda aproximadamente el billón de euros (1.000.000.000.000 €). Sin embargo, la renta de los asalariados sólo se llevó el 46% del PIB de 2011. Y, en un cambio también histórico, la porción de las rentas empresariales fue por primera vez mayor, un 46,2%. El restante 7,8% del PIB corresponde a impuestos que recauda el Estado para afrontar los servicios públicos, educación, sanidad, etcétera.

De modo que, en el marco de la actual crisis, los capitalistas, una minoría, suman más ingresos que 17 millones de asalariados juntos.

Si repartimos todo lo producido en un año (el billón de euros del PIB) entre la población activa (toda persona en edad de trabajar, incluidos los empresarios), tendríamos un salario bruto para todos de 43.327,55 € al año. Y, si todos pagáramos de impuestos el 10% de esas rentas, unos 4.300€, habría unos 100 mil millones para pagar la sanidad, educación... y el desempleo resuelto.

Los ayuntamientos, que son la instancia de la Administración más cercana a los ciudadanos, a sus necesidades, angustias y sufrimientos, han de erigirse en la referencia principal para solucionar sus problemas más inmediatos, máxime en estos tiempos de crisis económica. Consideramos que deben ser la voz del pueblo trabajador y dar el aldabonazo de la alarma ante tanta desigualdad, sabiendo además que, detrás de los números, existen situaciones humanas muy duras y que, como expresan estas asambleas del 15-M, no se pide misericordia, sino justicia.

Por todo lo expuesto, el grupo de IU, haciéndose eco de las reivindicaciones de estas asambleas, solicita su apoyo a los grupos municipales de este Ayuntamiento para la aprobación de los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO: Instar al Gobierno Central y a la Junta de Andalucía a promulgar leyes y actuaciones destinadas a proteger a todos los trabajadores y, en especial, a los más débiles, ejecutando las siguientes demandas de las asambleas avaladas por las firmas:

- La creación de empleo público abriendo las bolsas de contratación.
- El reparto del trabajo sin bajar los salarios entre todos los trabajadores.

- La prohibición de los despidos, tanto en las empresas con beneficios como en las que no, y la investigación de las cuentas y el dinero de aquellas que despiden aduciendo pérdidas.

- La puesta en marcha de una renta básica con objeto de garantizar a todo ciudadano una vida en condiciones dignas.

SEGUNDO: Instar a este Pleno a llevar a la práctica, desde el Ayuntamiento de Sevilla y en el marco de sus competencias locales, las mismas reivindicaciones:

- La creación de empleo público abriendo las bolsas de contratación.

- El reparto del trabajo sin bajar los salarios entre todos los trabajadores del Ayuntamiento y sus empresas municipales.

- La prohibición de despedir a los empleados del Ayuntamiento y de las empresas municipales.

- La puesta en marcha de una renta básica municipal con objeto de garantizar a todo ciudadano una vida en condiciones dignas.

TERCERO: Trasladar este acuerdo al Gobierno Central y a la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de septiembre de 2012

Antonio Rodrigo Torrijos
Portavoz Grupo Municipal IULV-CA